



**REGLAMENTO 2023**  
**CLASE N1 LIGHT**

## **CLASE N1 LIGHT MAR Y SIERRAS 2023:**

\* Vehículos permitidos hasta 1600 cc 8 válvulas a carburador.

\* Se incorporan los siguientes vehículos inyección según ficha de homologación CDA sin anexos:

- Gol trend
- W Fox
- Gol Power
- Ford Fiesta
- Ford Ka Viral
- Chevrolet Corsa

\* Relación de compresión máxima 9:5 a 1, para todas las marcas excepto los modelos inyección que serán según ficha de homologación.

\* Se autoriza el uso de la tapa de cilindros del modelo MI 1.6 , de 5 bancadas con botadores hidráulicos, válvulas de 7 m/m con su correspondiente leva de 8.60 de alzada que equipa a este modelo , los datos técnicos según ficha de homologación 1103 , art 321, art 325, art 326 , art 327 , art 328. Para esta tapa se prohíbe: cepillado y/o arenado de los conductos, debiendo estos permanecer con el acabado original y cantos vivos. Quedando sin efecto los artículos 308, 309, 310, 311, 321C y 322 de su correspondiente ficha de homologación.

\* Diámetro de cilindros de la medida declarada en ficha de homologación + 1 m/m, excepto los modelos inyección que serán según ficha de homologación.

\* Embrague sinterizado y o pastillas, disco fijo, placa reforzada, diámetro máximo 200m/m.

\*Cigüeñal se permite su rectificado en todas las medidas de comercialización endurecer y balancear.

\*En la marca VW Pistones permitido del modelo inyección.

\*Carburador: original según ficha de homologación, se puede variar diámetros de pozo aire y nafta, filtro de aire libre diseño, pero obligatorio su uso. Se permite retirar mariposa y eje de cebador, remover el pulmón, tapando el orificio con cemento de 2 elementos. Se permite colocar 1 resorte para hermanar la apertura de la segunda boca. Baquelita (pieza original) su uso es optativo. Entre múltiple de admisión,, baquelita y carburador, solamente puede haber una junta de hasta 1.5m/m de espesor máximo. Para la marca VW se autoriza a retirar el gasificador de combustible plástico (ubicado al costado de la tapa de válvulas).

\* Para todas las marcas se autoriza variar el material de los tacos de motor / caja, así también como bujes de suspensión/ cuadro de motor en materiales opcionales (teflón, grillon, elastómero etc.), no metálicos (aluminio bronce hierro). Los tacos de motor pueden ser de libre diseño respetando los anclajes originales.

\* Refrigeración: radiador de calefacción; opcional colocarlo en el vano motor, se autoriza eliminar o trabar el termostato.

\* Escape: obligatorio uso de silenciador, diámetro libre, la salida debe estar orientada hacia fuera del perímetro del vehículo. De ser del tipo corto deberá estar ubicada a la altura de las plazas traseras entre el parante y el pasa rueda trasero.

\* Caja de Velocidades: VW todos los modelos deberán usar la caja de 5 velocidades con las relaciones según ficha de homologación, art 603. Se autoriza el uso del selector de

caja del modelo 95 en adelante.

\* Se autoriza el uso de amortiguadores de competición hidráulicos y/o presurizados con rosca para regular altura, en todos los casos de vástago macizo, pudiendo reforzar y /o modificar las mangas no se permite variar el diámetro del caño. Se permite las mangas del modelo nuevo con rotulas de 17m/m. Para la marca FIAT, se autoriza tensores rotulados, equipados en el modelo brasileño o FIORUNO, así como el FIRE con barra estabilizadora.

\* OBLIGATORIO el uso de espárragos roscados en reemplazo de bulones de rueda.

\* Trocha: se autoriza una tolerancia de 1% (uno por ciento) en la trocha máxima del artículo nro. 207 de ficha de homologación.

**Importante: el presente reglamento estará abierto a la incorporación de vehículos y modificaciones hasta la tercera fecha inclusive**